XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

El problema de la vivienda urbana y la acción directa en Parque Roca.

Florencia Ríos, Guadalupe Santana y Florencia Wierzba.

Cita:

Florencia Ríos, Guadalupe Santana y Florencia Wierzba (2009). *El problema de la vivienda urbana y la acción directa en Parque Roca. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-062/176

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

El problema de la vivienda urbana y la acción directa en Parque Roca

Florencia Ríos
Sociología, UBA
florencia_rios@yahoo.com.ar

Guadalupe Santana
Sociología, UBA
guadasant@hotmail.com

Florencia Wierzba
Sociología, UBA
fwierzba@yahoo.com.ar

1. PRESENTACION Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Introducción

Este trabajo surge en el marco de la cursada del Taller sobre Cambio Social, cátedra Marín, en la Faculta de Ciencias Sociales de la UBA, durante el año 2008. Fue a partir de ciertos escritos de algunos de los integrantes del equipo docente acerca de las nuevas perspectivas que se ponen en evidencia tras la crisis institucional de 2001 en relación con la acción directa, que comenzamos a

preguntarnos de qué forma podía producirse esta articulación, en el contexto del problema de la vivienda y del malestar por éste generado.

La propuesta de dicha producción bibliográfica sostiene que la crisis política, económica y social de comienzos del nuevo milenio en la Argentina, también se manifestó en una crisis de las formas tradicionales de canalización del malestar pues éstas no estaban en condiciones de resolver de manera efectiva las necesidades de la ciudadanía. En el marco de este conflicto, "la acción directa, aquella acción que no está mediada por la institucionalidad preexistente (…) se convirtió en la forma de expresar demandas para distintas identidades sociales y políticas."[1] Sin embargo, dicho proceso de "autonomización" requiere, previamente, de la ruptura de heteronomías políticas y sociales preexistentes. Es menester destacar que ambas situaciones, es decir, la autonomía o heteronomía, pueden no presentarse necesariamente como acabadas en uno u otro extremo de la obediencia a la autoridad, sino que constituyen procesos que admiten matices.

Así es que nuestra búsqueda surge, en parte, motivada por la bibliografía propuesta por la cátedra, referida a las formas de lucha y la acción directa, y en parte, por la problemática de la vivienda en el caso particular de los habitantes de villas.

Más específicamente, nos proponemos rastrear el nivel de aceptación de los vecinos de Parque Roca sobre la acción directa como modalidad de protesta.

Teniendo esto presente, las preguntas que formulamos como guía para nuestro trabajo son las siguientes:

- ¿Qué grado de importancia tiene el problema de la vivienda para los habitantes de Parque Roca?
- ¿Cuál es el nivel de malestar relacionado con la trayectoria habitacional de los habitantes de Parque Roca?
- ¿Cuáles medidas de protesta son consideradas como justas por los vecinos? ¿Tiene la acción directa una presencia considerable entre ellas?
- ¿Cuáles son los criterios de justicia utilizados por los vecinos a la hora de juzgar la acción directa y la indirecta?

[1] Cresto, J.; Quintana, G. y Rebón, J. *La cultura de la acción directa en la lucha económica de los asalariados.* Revista Argentina de Sociología Nº 10, CPS y Miño de Ávila, julio de 2008.

Atendiendo a los interrogantes precedentes, presuponemos que los pobladores del barrio identifican el problema de la vivienda como uno de los principales y que esto propicia un alto nivel de malestar. A su vez, estos elementos demarcan, a nuestro entender, un cuadro de factibilidad para una alta proporción de aceptación de la acción directa.

Por lo tanto, la hipótesis que ordenará estas reflexiones, es la siguiente: a mayor nivel de malestar de los vecinos de Parque Roca con respecto a la situación de la vivienda corresponde mayor nivel de aceptación de la acción directa como modalidad de protesta.

1.2 Parque Roca: historia del asentamiento

En febrero de 2007, la villa "El Cartón", que se encontraba ubicada debajo de la Autopista 7, en Villa Soldati, fue destruida por un incendio. Luego de una importante protesta, las 220 familias que se habían quedado sin techo aceptaron ser "momentáneamente" trasladadas a un centro de evacuación con viviendas extremadamente precarias tras haber obtenido el compromiso del Gobierno porteño de que el Instituto de la Vivienda de la Ciudad culminaría un complejo de 780 viviendas en seis meses, a través de cooperativas de trabajo, en Av. Castañares y Gral. Paz. Las viviendas transitorias eran refugios de 5 x 9mt. ubicados en la parte trasera del Parque Roca, lindera con la Autopista 27 de Febrero al lado del Riachuelo.

Sin embargo, luego de dos años, las obras se encontraban atrasadas y se anunció su finalización para el 2011. A su vez, se fueron sumando al campamento provisorio otros vecinos provenientes de villas aledañas. A raíz de esta situación muchos de los vecinos abandonaron el centro de evacuación poniendo en venta o alquiler sus refugios. De más está decir que este reflujo de gente impide llevar un censo efectivo de los residentes.

Si bien "'el compromiso oficial fue crear un lugar limpio, seguro, con comedores comunitarios y un centro de salud [nada] está como se planeó y, cada día que pasa, las condiciones de habitabilidad empeoran drásticamente', afirma Luciana Bercovich, coordinadora del programa en villas de la Asociación por la Igualdad y la Justicia (ACIJ). Esta entidad es auditora del centro, designada por el Juzgado N°2 a cargo de Roberto Gallardo, que tiene la causa del incendio en El Cartón"[2]

[2] http://www.clarin.com/diario/2008/11/25/laciudad/h-01809653.htm

Al lugar no accede el transporte público (a cambio se ha implementado un sistema de micros hasta las escuelas y las paradas de colectivo), no hay luz ni agua (aunque camiones del Gobierno de la Ciudad llegan periódicamente para abastecer los tanques de los refugios) y las raciones de los comedores no satisfacen las necesidades.

Dos casos fueron tristemente emblemáticos de las condiciones de habitabilidad del lugar: a los pocos días de emplazado el campamento, "una mujer murió y otras 19 personas resultaron heridas por los destrozos que provocó la tormenta"[3]. Luego, el 14 de agosto de 2008, murió un bebé de cuatro meses. En ese momento, la salita de auxilios estaba cerrada y la ambulancia nunca llegó.

Finalmente, el 17 de abril de 2009, el Gobierno porteño desalojó a los habitantes de Parque Roca ya que vencía el plazo de la intimación que un año antes le había hecho el Juez Roberto Gallardo, "de que se ocupara de los habitantes del 'asentamiento' y los trasladara a un lugar más 'habitable'"[4]. Huelga decir que los vecinos aún no tienen una solución definitiva y que, por lo tanto, la mayor parte de los trasladados terminarán engrosando las villas aledañas.

1.3 Algunos indicadores sociodemográficos

De los 200 hogares relevados por el grupo de trabajo, el 47,5% cuenta con entre 4 y 6 miembros y un 21% con entre 7 y 9 miembros. Los niveles educativos de los PSH que más casos registran son Primaria completa (con un 25% de los casos) y Sin educación/Primaria incompleta (con un 21%); siguiéndole con un 19% el nivel Secundario incompleto y con un 14% el de Secundario completo. La edad promedio de los 200 entrevistados es de, aproximadamente, 33 años.

Casi la mitad de los encuestados (un 48,5%) declara no trabajar y de ellos, un 39% está desocupado. Las principales ocupaciones de los PSH son aquellas vinculadas a la construcción (albañiles, obradores) con una presencia del 28,6%, de los cuales un 37,2% realiza estas tareas en la cooperativa de las Madres de Plaza de Mayo. Asimismo, considerando todos aquellos PSH que declaran estar ocupados, un 37,2% trabaja en esta cooperativa. En segundo orden de importancia, se encuentran los cartoneros con un 13,7%.

[3] http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-80938-2007-02-27.html
[4] http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-123407-2009-04-17.html

A la vez, frente a un 42,5% de los empleos en blanco, el 48,5% de los PSH no cuenta ni con aportes jubilatorios ni con obra social para él/ella y la familia; es decir que casi la mitad de los empleos son en negro[5].

De los 200 casos, la proporción de personas que vivían en El Cartón es del 64%, es decir, 128 personas, y de este número, sólo un 17,2% se había instalado allí proveniente de otra villa o asentamiento; mientras que un 28,9% vivía previamente en casa de algún familiar, un 23,4% en casa o departamento propio y un 21,1% son ex – inquilinos.

En síntesis, la población de Parque Roca es particularmente joven, cuenta con un alto nivel de hacinamiento en sus hogares, tiene un bajo nivel de calificación de su mano de obra y altos índices de inestabilidad laboral. Asimismo, los altos porcentajes de ex – propietarios y ex – inquilinos nos hablan de una "trayectoria habitacional descendente" o de "retroceso en la escala del consumo que es también un parámetro con el cual los individuos se miden y se comparan."[6]

2. MARCO TEORICO

A partir del regreso a la democracia a mitad de la década del ´80 y principios de los ´90 entran en crisis los repertorios[7] "clásicos" de protesta social tales como el sindicalismo y las huelgas generales (Farinetti, 1999), que poseían como característica fundamental un alto grado de institucionalización. El proceso de descentralización estatal y de desempleo estructural abren paso al surgimiento de nuevas formas de protesta. Las principales son: los piquetes y los estallidos provinciales.

La crisis del 2001 profundizó el proceso. Esta crisis, social, política y económica intensificó los niveles de malestar abriendo paso a un proceso de autonomización de la protesta social a la par que rompía con las heteronomías sociales y políticas, ya que los canales institucionalizados también

[5] Para estos datos, tomamos en cuenta la P9: En esa ocupación el PSH ¿tiene obra social y aportes jubilatorios?
[6] Merklen, D. *Asentamientos en La Matanza. Las condiciones de los asentamientos*. Catálogos, Buenos Aires, 1991, p.115
[7] Según Tilly (2000) la acción colectiva se convierte en repertorio cuando la acción se realiza en espacios definidos y limitados que son particulares a diversos actores y circunstancias estratégicas.

entraron en crisis. A partir de aquí la acción directa toma protagonismo dentro del repertorio de las formas de luchas y es el indicador principal de este proceso de autonomización.[8]

Toda sociedad se construye gracias a un orden social y, consecuentemente, necesita de un control social que lo sostenga. En una sociedad de clases, es la clase "dominante" la que ejerce esa "dominación" a través de la ley, la norma, y la pena. Estas fuerzas actúan frente al sujeto antes de que él mismo ingrese en el mundo social, lo moldean constituyendo las bases para la obediencia. De esta manera, el orden social es construido a partir de relaciones de "dominación" que se homologan en la llamada sociedad civil y en la construcción de la ciudadanía.

El proceso de internalización de la obediencia comienza con la familia y continúa con la escuela. Es allí donde el sujeto recibe el marco institucional donde se le enseña a responder a autoridades impersonales. Según Milgram "El resultado último de esta experiencia es la *internalización del orden social,* es decir, el hecho de que alguien internalice el conjunto de axiomas por los que es dirigida la vida social".[9]

Sin embargo, en ciertos casos de tensión el sujeto produce mecanismos para amortiguar ese malestar. A través del experimento que realiza Milgram podemos ver que la desobediencia es el último de los medios que el sujeto utiliza para dar fin a la tensión. "La obediencia se sigue cuando los factores de mantenimiento son superiores a la tensión neta (…), al paso que la desobediencia resulta cuando la tensión neta supera la fuerza de las fuerzas mantenedoras".[10] Antes de llegar a la opción más radical se despliega toda una serie de mecanismos psicológicos y de disensión verbal. Pero es la desobediencia la que finaliza la tensión poniendo en juego y reformulando las relaciones sociales instituidas entre el sujeto y la autoridad.

Dentro de un orden social se presentan diversas situaciones de malestar social que pueden desembocar en el *derrumbe* (desesperación, desaliento), estrategia de tipo individual, y en la rebelión (actos de violencia, sabotaje, robos), estrategia de tipo colectiva (Dejours, 2006). Estas últimas son de características discontinuas y contenciosas; ya que por un lado no son rutinarias y por el otro, tienen implicancias tanto para el grupo que la ejerce como para el que no lo hace (Tilly, 2000). En este sentido es bueno retomar el concepto embrionario de la teoría weberiana donde toda acción

[8] Entendemos por autonomización al proceso por el cual se despliegan acciones o respuestas autónomas, en oposición a heterónomas.
[9] Milgram S., *Obediencia a la autoridad*, Ed. DDB, Bilbao, 1984, pág. 131
[10] Ídem, 145

social "se orienta por las acciones de otros, las cuales pueden ser pasadas, presentes o esperadas como futuras (…)."[11]

Estas acciones colectivas pueden ser de dos tipos: acciones indirectas u acciones directas. En el primer caso, son las acciones que se llevan a cabo por medios institucionalizados donde la norma y la ley siguen siendo respetadas. "Se trata de las formas de conflicto instituidas por el orden social, que éste tolera, tendiendo a regular y procesar crecientemente su desenvolvimiento en términos de ciudadanización de la población".[12] En este sentido podemos decir que la acción indirecta no es un caso de desobediencia ya que la tensión se resuelve por los canales construidos por la autoridad. Podemos caracterizar como acciones indirectas el repertorio "clásico" de protesta presente en la construcción de los sindicatos y las huelgas generales.

En cambio, la acción directa es aquella que no está mediada por la institucionalidad. Aquí se presenta un caso típico de desobediencia, ya que el malestar se resuelve llevando a cabo una acción que no está regulada por el orden social, es decir, que no está instituida dentro del marco de la ley. Esta acción sobrepasa el ámbito institucional ya que éste no puede dar respuesta a las demandas para resolver la tensión. Casos típicos de acción directa son las nuevas formas de protesta como los piquetes o el proceso de ocupación de fábricas para su recuperación.

Ahora bien, el proceso que lleva a la realización de la acción directa no es una relación mecánica donde el malestar desemboca automáticamente en ella. Es en este sentido que nos interesa rescatar el aporte de Thompson (1979) cuando critica los análisis economicistas que explican a los motines del siglo XVIII como reacciones mecánicas frente al hambre. El aporte fundamental del autor es el de evidenciar que del malestar a la acción directa hay mediaciones que tienen su base en la construcción moral de la comunidad. No hablamos de un "animalito" que frente al hambre realiza el motín sino de un sujeto inmerso en una sociedad y que, por lo tanto tiene una moral que comparte con su grupo social.[13](Thompson, 2004)

[11] Weber, M., *"Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva"* , Fondo de cultura económica, México, 1984, Pág. 18

[12] Rebón, J. y Antón, G., *"Formas de lucha y construcción de ciudadanía: La acción directa en la Argentina reciente"*, 2007, pág. 204

[13] "El "motín" no es una respuesta "natural" u "obvia" al hambre sino una compleja pauta de comportamiento colectivo, (…). Desde luego, los amotinados a causa del hambre estaban hambrientos, pero el hambre no dicta que deban amotinarse ni determina las formas del motín" Thompson, *"La economía moral de la multitud"*

Por lo tanto la acción directa no sólo depende de los niveles de malestar y de la imposibilidad de las instituciones de canalizarlo, sino también de la moral construida con su grupo de pertenencia. [14]En este sentido retomamos el análisis de Piaget que distingue dos tipos de morales: una moral de la cooperación que va a llamar autónoma, y otra de la obligación, que va a llamar heterónoma. Cuando nos referimos al proceso de autonomización hacemos hincapié en el primer tipo de moral, que se refuerza en la idea de una justicia distributiva, de desarrollo de la igualdad y de la reciprocidad. Por el contrario, la moral heterónoma descansa en la obediencia a la ley y en la justicia retributiva.

Retomando el tema de la mediación frente a la acción directa, lo que sucede es que pone en juego los criterios de legalidad y legitimidad. Por un lado, ésta no canaliza el conflicto por vías legales ya que las mismas se encuentran agotadas, pero, por otro lado, asume la característica de legítima por parte del grupo social que la realiza ya que los sujetos que la llevan a cabo comparten una moral que allí se pone en juego.

De ahí que cuando estos ámbitos entre legalidad y legitimidad se distancian, o sea cuando no van de la mano y se produce la situación de malestar, se abre la puerta a la acción directa como resolutiva de la tensión. (Rebón J., Antón G., 2007)

Ahora bien, esta distancia entre legitimidad y legalidad también implica la forma y el contenido de la lucha. Una acción directa puede ser considerada como justa o injusta no de acuerdo a su forma (corte de calles, por ejemplo) sino de acuerdo a su contenido (no es lo mismo los cortes de ruta del "campo" que los de los asalariados que se quedan sin trabajo, por ejemplo). Este criterio de justicia, que se relaciona con el contenido de la protesta y no con su realización formal, también pone en juego los criterios de legalidad y legitimidad.

Este corrimiento o contradicción que puede llegar a generarse entre las categorías de análisis[15] nos lleva a interrogarnos sobre la toma de conciencia y sobre el proceso en que el sujeto pasa de la conciencia práctica a la construcción de la conciencia teórica. Es evidente que, al no haber una distinción clara del sujeto frente a los criterios de efectividad y justicia, ya que la que pone en función es su conciencia práctica (el mero reconocimiento de que tal acción es eficaz en su

[14] Como moral entendemos el conjunto de reglas y normas construidas socialmente que no necesariamente tienen que estar institucionalizadas.
[15] Ver análisis de datos.

forma, sea o no legal), le impide una toma de conciencia teórica sobre el mencionado corrimiento o contradicción.

Piaget (1984) desarrolla esta noción sobre la toma de conciencia. La misma se efectiviza en el momento en que las regulaciones automáticas que dominan la acción ya no bastan, y entonces es necesario para el sujeto la búsqueda de un ´reglaje` más activo que actuara en consecuencia como fuente de elecciones deliberadas, lo que supone una conciencia. El mecanismo básico de la toma de conciencia consiste en la conceptualización, es decir, del paso de la asimilación práctica a la asimilación por conceptos.

La toma de conciencia para Piaget ocurre en tres planos sucesivos. El primero es la acción material sin conceptualización, el segundo la conceptualización y el tercero son operaciones de segunda potencia a las que llama "abstracciones reflejadas". Estas se realizan sobre las anteriores, es decir, quedan en el plano teórico donde la reflexión se vuelve sobre sí misma.

El aporte que más nos interesa del análisis de Piaget (1984) es el de entender a la acción y su conceptualización como mecanismo formador y retrospectivo "puesto que saca sus elementos de fuentes anteriores, y constructivo como creador de nuevas relaciones".[16] Es en este sentido que la acción directa construye nuevas relaciones en el plano de las relaciones sociales de lucha. Son éstas las que abren otra perspectiva en las formas de lucha precedentes.

3. ESTRATEGIA DE ABORDAJE

3.1 Metodología

El grupo surgió de la cursada del año 2008 del taller sobre Cambio Social, Cátedra Marín, que se dicta en la carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. La modalidad de la materia se basó en la discusión teórica sobre varios textos que consolidaban cierto marco teórico propuesto por el equipo docente y en la composición de una base de datos, surgida de una encuesta que los mismos estudiantes y docentes llevamos a cabo en Parque Roca.

[16] Piaget, J., La toma de conciencia, Morata, Madrid, 1984, pág. 270

La metodología utilizada implica un abordaje exploratorio sobre un manejo cuantitativo de la muestra y de la recolección de datos. Como herramienta principal se utilizó la encuesta –creada y reformulada- a partir de una prueba piloto en base a otra población.

Al terminar la cursada, contamos con una base compuesta de 200 casos para que cada persona o grupo de personas del colectivo utilizara para realizar los trabajos finales propios. De esta manera, es importante destacar que los objetivos de las investigaciones surgieron a posteriori del relevamiento, una vez finalizada la cursada y en el marco de cada trabajo particular.

Huelga decir que cuando comenzamos el trabajo y durante su realización el asentamiento de Parque Roca todavía no había sido desalojado. Cuando comenzamos con las conclusiones del mismo, en abril de 2009, el gobierno porteño desalojó el asentamiento. Es por eso que cuando nos referimos al Parque Roca y a sus habitantes lo hacemos en tiempo presente.

3.2 Construcción de las variables. Operacionalización.

Tal como adelantamos en la presentación de este trabajo, nuestra intención es constatar si, para los vecinos de Parque Roca, se da la relación de que a mayor nivel de malestar, existe una aceptación mayor de la acción directa.

Presuponemos que, dadas las "pésimas" condiciones de infraestructura de las viviendas con que cuenta el barrio y los antecedentes de reclamos frente al Gobierno de la Ciudad, este tema es elegido como uno de los principales motivos de disconformidad entre los residentes. Por lo tanto, hemos elegido la pregunta 25[17] como indicador de la importancia que asume la vivienda entre dichas preocupaciones, dentro de un grupo de opciones formado por: la seguridad, la solidaridad entre los vecinos, el acceso al transporte público y el acceso a la salud.

Luego de este primer pantallazo sobre el grado de relevancia que presenta la situación de la vivienda, nos interiorizamos en el nivel de malestar generado a raíz de la mudanza a Parque Roca, directamente forzada o voluntaria, según las particularidades del caso. En esta ocasión, utilizaremos la pregunta 26[18]. De todas las preguntas del cuestionario que podían manifestarse como indicadores

[17] *¿Ud, cómo diría que se siente en el barrio con respecto a … Las condiciones de la vivienda?*
[18] *Si tuviera que comparar cómo vivía antes de llegar a este barrio y cómo vive ahora, Ud. Diría que ahora está…*

del nivel de malestar, hemos elegido ésta en tanto que es la única que sugiere una misma situación objetiva para todos los entrevistados (el cambio de hábitat).

Paralelamente, para poder verificar nuestra hipótesis, utilizamos la pregunta 33 a)[19] como evidencia de la aceptación de la acción directa entre los vecinos. Dicha pregunta cuenta con cuatro opciones de respuesta. Las dos primeras, serán codificadas como indicadores de acción indirecta y las otras dos, de acción directa[20]. Esta distinción alrededor del tipo de acción se establece en torno a si se trata de una medida institucionalizada o no. Posteriormente, relacionamos nivel de malestar y la participación en reclamos colectivos[21] con aceptación de la acción directa.

Complementamos la indagación a través de la pregunta 34 a)[22]. Mediante ella, los entrevistados ya no tienen que "elegir" entre cuatro opciones, la medida más justa a llevar a cabo en una situación de conflicto hipotéticamente propia. En cambio, los sujetos deben juzgar como justa o no la adopción de una acción directa ya tomada por tres actores distintos en contextos también diferentes.

Por último, cruzamos los datos correspondientes a la pregunta 34 a. para el caso del corte para la demanda de viviendas, con el nivel de aceptación de la acción directa. Mediante este cruce nos proponemos indagar si la población estudiada responde en los dos casos la acción directa como modalidad de protesta o si su respuesta varía a fin de explorar el grado de conciencia práctica o teórica sobre la acción directa.

4. ANALISIS DE DATOS

Para poder identificar qué grado de importancia tiene el problema de la vivienda frente a otros problemas del barrio, observamos los porcentajes de disconformidad respecto a diferentes aspectos planteados. La problemática de las condiciones de vivienda es uno de los problemas que genera mayor disconformidad entre los encuestados, alcanzando un 60,5% (Cuadro 1). Cabe

[19] *Para Ud., de esos modos de reclamos: a) ¿Cuál considera que es el más **justo**?*

[20] Las opciones de respuesta son: Pedir una reunión con funcionarios y políticos; Organizar manifestaciones y marchas (acción indirecta), Cortar calles o rutas y Ocupar el terreno o el edificio en construcción (acción directa).

[21] Pregunta 48. *¿Participó alguna vez en manifestaciones de protesta, paros, cortes u otros formas de reclamos colectivos?* (cabe aclarar que la pregunta no refiere a si la persona participa habitualmente sino a si alguna vez lo hizo).

[22] *A continuación, le voy a nombrar algunos casos recientes de cortes de ruta a) ¿Cuáles le parecen justos?... 1) Entidades agrarias cortan una ruta por las retenciones 2)Desocupados cortan la calle para pedir por planes sociales y 3) vecinos de una villa cortan una avenida en reclamo de viviendas dignas.*

aclarar que es respecto a la seguridad frente a lo que los encuestados se sienten más disconformes –un 69,5%- dentro del barrio (Cuadro 2). Aún así, el problema de las condiciones de vivienda se torna importante entre los vecinos alcanzando un nivel de disconformidad significativo.
(Ver Cuadro 1 y Cuadro 2)

De esta forma, centraremos nuestra atención en el Nivel de Malestar referido a las condiciones de vivienda de los habitantes de Parque Roca. Para eso observamos, en una primera aproximación, su auto percepción en relación a la vivienda anterior. Encontramos que los porcentajes de nivel de malestar se concentran de manera bastante pareja en los niveles alto (35%) y bajo (43,5%). La cantidad de personas que dicen estar mejor que antes en cuanto a condiciones de vivienda es significativamente poco mayor a la cantidad que dice estar peor (Cuadro 3).

A partir de estos datos, podemos advertir que, si bien la situación habitacional es identificada por los vecinos como uno de los mayores problemas que los aquejan, ésta no muestra fuertes variaciones a partir de su mudanza forzada a Parque Roca. Lo anterior se explica si observamos el Cuadro 3, el cual nos muestra que sólo el 35% declara estar actualmente en peores condiciones con respecto a la vivienda anterior. Más aún, si uniéramos los niveles bajo y medio de malestar veríamos que el 64,5% de las personas no considera que su situación empeoró con respecto a la anterior vivienda. De aquí se podría inferir que el malestar con respecto a las condiciones de habitabilidad presenta una continuidad en la trayectoria habitacional de los encuestados, sin embargo, no contamos con datos suficientes como para comprobar esta posible explicación.

Más allá de que poco más de un tercio de la población haya manifestado un alto nivel de malestar relacionado con la vivienda, como se desprende del cuadro 3, nos interesa cruzar estos datos con aquellos que surgen del nivel de disconformidad con respecto a la situación de la habitabilidad en el barrio para verificar si existe correspondencia entre el malestar y la disconformidad (Ver Cuadro 4)

Vemos que de la población que declara tener un alto nivel de malestar, el 84,6% también manifiesta disconformidad con respecto a la cuestión de la vivienda. Además, podemos observar una relación directamente proporcional entre nivel de malestar y disconformidad, es decir, a mayor nivel de malestar corresponde mayor disconformidad.

El siguiente paso es rastrear el nivel de aceptación de la acción directa entre los vecinos. Ante la propuesta de una serie de medidas frente a una situación problemática hipotética planteada, las elecciones de los vecinos se distribuyeron de la siguiente forma: (Ver Cuadro 5)

Los valores del Cuadro 5 parecen contradecir nuestra hipótesis acerca del alto nivel esperado de aceptación de la acción directa; ya que sólo un 21% muestra esta inclinación.

Proseguiremos poniendo en relación los datos correspondientes a acción directa e indirecta y nivel de malestar (Ver Cuadro 6)

En el Cuadro 6 intentamos poner a prueba nuestra hipótesis de que a mayor nivel de malestar, corresponde un mayor nivel de aceptación de la acción directa como modalidad de protesta.

Como se observa, esta relación no se verifica, pues del total de los que presentan alto nivel de malestar, un 80% se inclina hacia la acción indirecta, y un 20% hacia la acción directa. Paralelamente, esta distribución se presenta constante en las otras dos categorías de nivel de malestar, de manera que no podemos inferir que la consideración de la acción directa o acción indirecta como la más justa esté dada por el nivel de malestar. De esto se desprende que, en una primera mirada bivariada, en la población estudiada el nivel de malestar no condiciona el nivel de aceptación de la acción directa. Sin embargo, nos preguntamos si acaso la aceptación de la acción directa no estaría afectada por otra variable. En este caso, pusimos en consideración la participación en reclamos colectivos: (Ver Cuadro 7)

Como se observa en el cuadro 7, casi dos tercios de la población de Parque Roca ha participado en reclamos colectivos.

Para corroborar esta segunda línea de indagación cruzaremos los datos correspondientes al nivel de aceptación de la acción directa con los anteriormente presentados con respecto a la participación en reclamos colectivos (Ver Cuadro 8)

Al observar el Cuadro 8 notamos que, si bien la cifra que continúa resultando más llamativa es la baja porción de población que posee aceptación de la acción directa, apreciamos que dentro de ésta, hay una clara mayoría (un 76,2%) de encuestados que declara haber participado en reclamos

colectivos. De lo que podemos llegar a plantear que sí hay mayor correspondencia entre la participación en reclamos colectivos y la aceptación de la acción directa. De todas formas, no debemos perder de vista que del total de los que declararon tener participación en reclamos colectivos, sigue habiendo una mayoría notable que se inclina por la acción indirecta en detrimento de la directa (un 74,4% frente a un 25,6%). (Ver Cuadro 9)

Hasta aquí dimos cuenta de que la primera relación entre nivel de malestar y la aceptación de la acción directa no se corroboró. Sin embargo, sí encontramos correspondencia entre esta última y la participación en reclamos colectivos. Ahora nos proponemos indagar si se da una correspondencia entre la participación en reclamos colectivos, aceptación de la aceptación directa y alto nivel de malestar. (Ver Cuadro 10)

Como vemos en el Cuadro 10 del total de quienes participan en reclamos colectivos hay un 25% que acepta la acción directa; dicho porcentaje está compuesto por tan sólo un 7,2% que declara un alto nivel de malestar y un 14,4% (el doble) que declara tener un bajo nivel de malestar. Esto nos conduce a pensar o a reafirmar que el nivel del malestar no incide en la aceptación de la acción directa, al menos con los datos con que contamos y la población estudiada. Sin embargo ratificamos el carácter decisivo que sí tiene la participación en reclamos colectivos con respecto a la aceptación de la acción directa.

Más allá de estas aproximaciones nos interesa seguir explorando acerca de otras posibles incidencias en la aceptación de la acción directa. De esta manera, en primer lugar, pretendemos observar si la acción directa es juzgada de la misma manera según distintos casos. A tales fines, compararemos dicha variable para la misma acción de protesta pero protagonizada por distintas personificaciones sociales: (Ver Cuadro 11a. b. y c.)

A partir de la comparación de estos tres cuadros se evidencia claramente la mayor aceptación de la acción directa en el cuadro 11c. Podríamos deducir que a mayor cercanía de la personificación social que lleva a cabo la acción directa se da una mayor aceptación de la misma.

En segundo lugar decidimos contrastar la distribución correspondiente al Cuadro 5 (nivel de aceptación de la acción directa) con el Cuadro 11 c. para rastrear posibles contradicciones en la consideración de la acción directa relacionadas con libertad de respuesta estipulada en las distintas preguntas. (Ver Cuadro 12)

Llamativamente, los entrevistados mayoritariamente consideran justo el caso presentado de vecinos de una villa que eligen la acción directa como respuesta a sus problemáticas de vivienda. Más sugerente aún es que, de esta población, un 77,5% había elegido la acción indirecta como la más justa (Cuadro 5). En aquel caso veíamos cómo la mayoría de los entrevistados elegían la acción indirecta si se trataba de proponer una respuesta a la misma problemática.

En ambos casos, la cercanía con la experiencia es similar ya que se trata de vecinos de una villa que reclaman por viviendas dignas, por lo tanto, el corte debe ser explicado por otra relación. En esta situación, el cambio pareciera manifestarse por el hecho de que en el Cuadro 5 la pregunta requiere la elección de la medida más justa dentro de un espectro de posibilidades, mientras que en el caso del Cuadro 12 la elección de la acción directa como medida de lucha ya está hecha y los encuestados deben juzgarla como justa o injusta.

Lo desarrollado recientemente aquí nos habla de dos aspectos a tener presentes a la hora de dar cuenta de la consideración de la acción directa como medida justa por parte de los pobladores de Parque Roca. Por un lado, esta decisión estará relacionada con el tipo de personificación social que la realiza, por lo tanto a mayor grado de cercanía a dicha personificación corresponde una mayor aceptación de la acción directa. Por otro lado, esta última es mayor cuando se presenta como una medida ya tomada y no cuando aparece como una posibilidad dentro de un espectro más amplio de medidas de lucha; ya que en este caso, los encuestados se muestran más propensos a elegir la acción indirecta como la medida más justa.

5. CONCLUSIONES

Como se desprende del análisis, no encontramos una relación mecánica entre nivel de malestar y aceptación de la acción directa. Podemos pensar, junto con Thompson (1979), que para que esta relación se haga efectiva, entre ambas variables debe existir una mediación, una moral colectiva que opere como legitimante de una medida no institucionalizada como la acción directa. En el caso de Parque Roca, podemos pensar la presencia de dicha moral tras la expresión de la participación en reclamos colectivos, puesto que los mismos requieren mínimas ideas compartidas acerca de la acción que los convoca. A la vez, "los participantes aprenden, innovan y construyen

historias en el propio curso de la acción colectiva"[23] lo cual nos advierte acerca de la importancia de contar con cierta cultura de lucha, a la hora de juzgar como positiva la acción directa.

Por otro lado, retomando nuestro análisis, las contradicciones presentes en los testimonios acerca de la consideración de la acción directa como justa (ver cuadro 12), nos advierten acerca de una clara presencia de conciencia práctica y una conciencia teórica en desarrollo. Es decir, notamos la inexistencia de una reflexión en abstracto sobre la acción directa. A la hora de elegir la acción más justa dentro de una gama de posibilidades sobre la problemática de la vivienda, los encuestados sugirieron la de tipo indirecto, mientras que al momento de considerar como justa o injusta una medida de acción directa ya propuesta relacionada con el mismo tema, se volcaron por la primera opción. Este desacople en los datos correspondientes a ambas preguntas son indicadores de dos posibles procesos con respecto a la población del barrio. El más superficial sería el de afirmar que al variar el estímulo, se altera la respuesta. Sin embargo, un análisis en profundidad de cuál es el elemento diferencial que se presenta en una y otra interrogación, nos abre la puerta a la consideración del proceso de autonomización de los sujetos de estudio. Es dable suponer que, a mayor libertad de respuesta sobre cuál sería la acción más justa, los encuestados apelen a los esquemas sociabilizados de obediencia, lo que nos remite a una fuerte presencia de heteronomía. No obstante, notamos que si este margen de libertad de respuesta se estrecha y las opciones se dicotomizan frente a una medida de acción directa ya tomada, los sujetos reaccionan desafiando el orden legal, es decir, apelando a la autonomía.

De todo lo antedicho podemos decir que estos tres elementos: la autonomización, el desarrollo de una conciencia teórica y la construcción de una moral colectiva que opere como legitimante de la acción directa, son justamente, tres procesos complementarios que en Parque Roca tienen existencia aunque se encuentren aún en ciernes.

Particularmente, la importancia que asume la participación en reclamos colectivos nos advierte acerca de que estos procesos son pasibles de ser alcanzados a partir de una construcción social y política. En palabras de Castoriadis: "La autonomía surge, como germen, desde que la pregunta explícita e ilimitada estalla, haciendo hincapié no sobre los "hechos" sino sobre las significaciones imaginarias sociales y su fundamento posible (...) Y digo bien *germen,* pues la autonomía, ya sea social o individual, es un *proyecto*"[24].

[23] Tilly, C. "Acción colectiva" en *Apuntes de Investigación del CECYP,* Buenos Aires, 2000, Volumen IV, núm. 6
[24] Castoriadis, *Un mundo fragmentado*: Poder, política, autonomía. Buenos Aires, Altamira,1997

Cuadro 1 – Disconformidad respecto a la condiciones de vivienda en el barrio

¿Ud. cómo diría que se siente en el barrio con respecto a... las condiciones de la vivienda?			
		Frecuencia	Porcentaje
	Conforme	52	26,0
	Ni conforme ni disconforme	26	13,0
	Disconforme	121	60,5
	Ns/Nc	1	,5
	Total	200	100,0

Cuadro 2 – Disconformidad respecto a la seguridad en el barrio

¿Ud. cómo diría que se siente en el barrio con respecto a... la seguridad?			
		Frecuencia	Porcentaje
	Conforme	39	19,5
	Ni conforme ni disconforme	21	10,5
	Disconforme	139	69,5
	Ns/Nc	1	,5
	Total	200	100,0

Cuadro 3 – Nivel de Malestar respecto a la vivienda actual en comparación con la vivienda anterior

Si tuviera que comparar cómo vivía antes de llegar a este barrio y cómo vive ahora, Ud. diría que está			
	Nivel de malestar	Frecuencia	Porcentaje
,	BAJO (Mejor)	87	43,5
	MEDIO (Igual)	42	21,0
	ALTO (Peor)	70	35,0
	Ns/Nc	1	,5
	Total	200	100,0

Cuadro 4 – Nivel de malestar según disconformidad con respecto a las condiciones de la vivienda

¿Ud. cómo diría que se siente en el barrio con respecto a... las condiciones de la vivienda? * Nivel de malestar					
		Nivel de malestar			Total
		Alto	Medio	Bajo	
¿Ud. cómo diría que se siente en el barrio con respecto a... las condiciones de la vivienda?	Conforme	2	36	6	44
		5,1%	28,8%	46,2%	24,9%
	Ni conforme ni disconforme	3	19	2	24
		7,7%	15,2%	15,4%	13,6%
	Disconforme	33	70	5	108
		84,6%	56,0%	38,5%	61,0%
	Ns/Nc	1	0	0	1
		2,6%	,0%	,0%	,6%
Total		39	125	13	177
		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Cuadro 5 – Nivel de aceptación de la acción directa

¿Cuál considera que es el más justo?			
		Frecuencia	Porcentaje
Tipo de acción	Acción indirecta	157	78,5
	Acción directa	42	21,0
	Total	199	99,5
Total		200	100,0

Cuadro 6 – Relación entre nivel de malestar y nivel de aceptación de la acción directa

¿Cuál considera que es el más justo? * Si tuviera que comparar cómo vivía antes de llegar a este barrio...						
		Si tuviera que comparar cómo vivía antes de llegar a este barrio...				Total
		Mejor	Igual	Peor	Ns/Nc	
¿Cuál considera que es el más justo?	Acción indirecta	65	35	56	1	157
		75,6%	83,3%	80,0%	100,0%	78,9%
	Acción directa	21	7	14	0	42
		24,4%	16,7%	20,0%	,0%	21,1%
Total		86	42	70	1	199
		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Cuadro 7 - Participación en Reclamos Colectivos

Participación en reclamos colectivos			
		Frecuencia	Porcentaje
	Si	125	62,5
	No	74	37,0
	Ns/Nc	1	,5
	Total	200	100,0

Cuadro 8- Nivel de aceptación de la acción directa según participación en reclamos colectivos.

Participación en reclamos colectivos * ¿Cuál considera que es el más justo?					
			¿Cuál considera que es el más justo?		
			Acción indirecta	Acción directa	Total
Participación en reclamos colectivos	Si		93	32	125
			59,2%	76,2%	62,8%
	No		63	10	73
			40,1%	23,8%	36,7%
	Ns/Nc		1	0	1
			,6%	,0%	,5%
Total			157	42	199
			100,0%	100,0%	100,0%

Cuadro 9 - Participación en reclamos colectivos según nivel de aceptación de la acción directa.

¿Cuál considera que es el más justo? * Participación en reclamos colectivos						
			Participación en reclamos colectivos			
			Si	No	Ns/Nc	Total
¿Cuál considera que es el más justo?	Acción indirecta		93	63	1	157
			74,4%	86,3%	100,0%	78,9%
	Acción directa		32	10	0	42
			25,6%	13,7%	,0%	21,1%
Total			125	73	1	199
			100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Cuadro 10: Aceptación de la acción directa según participación en reclamos colectivos y nivel de malestar.

Si tuviera que comparar cómo vivía antes de llegar a este barrio... * ¿Cuál considera que es el más justo? * Participación en reclamos colectivos					
Participación en reclamos colectivos			¿Cuál considera que es el más justo?		Total
			Acción indirecta	Acción directa	
Si	Si tuviera que comparar cómo vivía antes de llegar a este barrio...	Mejor (Bajo)	44	18	62
			35,2%	14,4%	49,6%
		Igual (Medio)	15	5	20
			12,0%	4,0%	16,0%
		Peor (Alto)	33	9	42
			26,4%	7,2%	33,6%
		Ns/Nc	1	0	1
			,8%	,0%	,8%
		Total	93	32	125
			74,4%	25,6%	100,0%
No	Si tuviera que comparar cómo vivía antes de llegar a este barrio...	Mejor (Bajo)	21	3	24
			28,8%	4,1%	32,9%
		Igual (Medio)	20	2	22
			27,4%	2,7%	30,1%
		Peor (Alto)	22	5	27
			30,1%	6,8%	37,0%
		Total	63	10	73
			86,3%	13,7%	100,0%

Cuadro 11: Aceptación de la acción directa según personificación social

a)Entidades del campo cortan rutas

Entidades del campo cortan rutas en reclamo contra las retenciones a las exportaciones			
		Frecuencia	Porcentaje
	Justo	91	45,5
	Injusto	100	50,0
	Ns/Nc	9	4,5
	Total	200	100,0

Cuadro 11: Aceptación de la acción directa según personificación social

b) Desocupados cortan avenida

Desocupados cortan una avenida para pedir planes sociales			
		Frecuencia	Porcentaje
	Justo	103	51,5
	Injusto	93	46,5
	Ns/Nc	4	2,0
	Total	200	100,0

Cuadro 11: Aceptación de la acción directa según personificación social

c) Vecinos de una villa cortan avenida

Vecinos de Villas cortan una avenida en reclamo de viviendas dignas			
		Frecuencia	Porcentaje
	Justo	160	80,0
	Injusto	37	18,5
	Ns/Nc	3	1,5
	Total	200	100,0

Cuadro 12 – Relación entre nivel de aceptación de la acción directa y la consideración de la acción directa para el caso concreto propuesto

		Vecinos de Villas cortan una avenida en reclamo de viviendas dignas			Total
		Justo	Injusto	Ns/Nc	
¿Cuál considera que es el más justo?	Acción indirecta	124	30	3	157
		77,5%	83,3%	100,0%	78,9%
	Acción directa	36	6	0	42
		22,5%	16,7%	,0%	21,1%
	Total	160	36	3	199
		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Bibliografía

- Castoriadis, C. *"Un mundo fragmentado"*, Buenos Aires, Altamira, 1997
- Cresto, J., Quintana, G. y Rebón, J., *La cultura de la acción directa en la lucha económica de los asalariados,* en Revista Argentina de Sociología N 10, CPS y Miño de Avila, julio de 2008.
- Dejours, C., *La banalización de la injusticia social,* Topia, 2006.
- Farinetti, M., *¿Que queda del "movimiento obrero"? Las formas del reclamo laboral en la nueva democracia argentina,* Revista Trabajo y Sociedad, julio-septiembre 1999.
- Merklen, D. *Asentamientos en La Matanza.* Catálgos, Buenos Aires, 1991.
- Milgram, S., *Obediencia a la autoridad,* Ed. DDB, Bilbao, 1984
- Piaget, J., *El criterio moral en el niño",* Fontanella, Barcelona, 1977.
- Piaget, J., *La toma de conciencia,* Morata, Madrid, 1984.
- Rebón, J., Antón, G., *Formas de lucha y construcción de ciudadanía: La acción directa en la Argentina reciente,* 2007.
- Thompson, E. P *La economía moral de la multitud*, en ***Tradición, revuelta y conciencia de clase*,** 1979
- Tilly, C. "Acción colectiva", en *Apuntes de Investigación del CECyP,* 2000
- Weber, M., *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva,* Fondo de cultura económica, México, 1984.

- http://www.clarin.com
- http://www.pagina12.com
- http://www.madres.org
- http://www.metropolitana.org.ar